Departamento Recursos Internos
Oficina Técnica de Contratación

C/ Capitulares, 1
Telef. 957-49-99-88
Fax. 957-47-71-93
e-mail. oficinatecnicadecontratacion@ayuncordoba.es
Web. www.ayuncordoba.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA SOBRES 1

EXPEDIENTE:D29/10

EXPEDIENTE: DIRECCIÓN FACULTATIVA PROYECTO DE EJECUCIÓN DEL NUEVO FONDO SUR DEL ESTADIO MUNICIPAL "EL ARCÁNGEL" Y DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES PARA ALMACÉN DE ELEMENTOS DE CULTURA POPULAR

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 179.677,00 € +IVA(28.748,32 €) TOTAL 208.425,32 €

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto

ASISTENTES:

Presidenta: Dª Alba Mª Doblas Miranda. Concejala Delegada de Gestión, Defensa del Consumidor y Salud Pública

Vocales: D. Rafael Ortega Cruz. Asesoría Jurídica
Dª Paloma Pardo Ballesteros. Interventora General.
D. Miguel Ángel Moreno Díaz. Director General de Gestión.
D. Manuel Jesús Petidier Huertos. Técnico Administración General del Departamento de Recursos Internos.

Secretario: D. David Gibert Méndez, Subdirector General de Gestión.

En el Despacho de la Concejala, Delegada de Gestión, Salud Pública y Defensa del Consumidor, sita en la cuarta planta del Edificio Municipal de Capitulares, siendo las **10:00h horas del día 19 de mayo de 2010,** se constituye la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba expresados, al objeto de proceder a la apertura del Sobre 1 para licitar al contrato arriba referido.

Constituida la Mesa en la forma indicada, por la Sra. Presidenta se procede a la apertura de los sobres –1-.

Por la Mesa de Contratación se procede a examinar y comprobar la documentación presentada por las empresas licitadoras, por el orden que aparecen numeradas, asistido en el acto por personal de la Oficina Técnica de Contratación, resultando lo siguiente:

Departamento Recursos Internos
Oficina Técnica de Contratación

C/ Capitulares, 1
Telef. 957-49-99-88
Fax. 957-47-71-93
e-mail. oficinatecnicadecontratacion@ayuncordoba.es
Web. www.ayuncordoba.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA SOBRES 1

EXPEDIENTE:D29/10

1.- INGESA, S.L.
Documentación: completa.
Solvencia:

- No acredita entre el personal adscrito a la obra la figura del delineante, acreditando su titulación.
- Deberá acreditar que el personal que se aporta está vinculado a la Sociedad mediante algún vinculo jurídico que demuestre que INGESA, dispone efectivamente de éstos recursos humanos.

2.-. APPLUS NORCONTROL, S.L.U
Documentación: completa.
Solvencia:

- Deberá aclararse la equivalencia entre el Título Técnico Superior de Formación Profesional en desarrollo y aplicación de proyectos de construcción con el titulo de delineante
- Deberá acreditar que el personal que se aporta está vinculado a la Sociedad mediante algún vinculo jurídico que demuestre que **APPLUS NORCONTROL, S.L.U**, dispone efectivamente de éstos recursos humanos.

3.- GÓMEZ/OJEDA ARQUITÉCTOS, S.C.P
Documentación: completa.
Solvencia:

- No acredita entre el personal adscrito la figura del delineante
- Deberá acreditar que el personal que se aporta está vinculado a la Sociedad mediante algún vinculo jurídico que demuestre que **GÓMEZ/OJEDA ARQUITÉCTOS, S.C.P**, dispone efectivamente de éstos recursos humanos.

4.- CEMOSA INGENIERÍA Y CONTROL,S.L.

- Excluida por incluir el fomento del empleo en el sobre 1

5.- ESTUDIO CASTELLÓ DE ARQUITECTURA
Documentación: completa.
Solvencia:

- No aporta certificados acreditativos de las direcciones Facultativas que declara que ha ejecutado
- No aporta titulaciones requeridas en el pliego de clausulas administrativas

Departamento Recursos Internos
Oficina Técnica de Contratación

C/ Capitulares, 1
Telef. 957-49-99-88
Fax. 957-47-71-93
e-mail. oficinatecnicadecontratacion@ayuncordoba.es
Web. www.ayuncordoba.es

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA SOBRES 1

EXPEDIENTE:D29/10

- Deberá acreditar que el personal que se aporta está vinculado a la Sociedad mediante algún vinculo jurídico que demuestre que **ESTUDIO CASTELLÓ DE ARQUITECTURA**, dispone efectivamente de éstos recursos humanos.

Como consecuencia de la calificación del sobre 1 la Mesa de Contratación acuerda lo siguiente:

PRIMERO.- Excluir a la empresa **CEMOSA,** por las razones arriba indicadas.

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de 3 días hábiles a las empresas **(INGESA, S.L., APPLUS NORCONTROL, S.L.U., GÓMEZ/OJEDA ARQUITÉCTOS, S.C.P., ESTUDIO CASTELLÓ DE ARQUITECTURA)** para que subsanen las deficiencias recogidas en el acta.

TERCERO.- Fijar la Mesa de Contratación para el acto público de apertura de los **sobres –3-** para el día 24 de Mayo de 2010 a las 13,20 horas en la Sala de Comisiones de este edificio (1ª planta). En este acto sólo se procederá a la apertura del sobre 3, diligenciar los documentos contenidos en él y dar traslado a los técnicos para la emisión del informe relativo a las mejoras y a la memoria constructiva.
La fecha de apertura del sobre 2 se publicará con la antelación suficiente en el perfil del contratante.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las **10:30 horas** se extiende la presente acta, de la que, como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA **EL SECRETARIO**

Dª. Alba Mª Doblas Miranda *D. David Gibert Méndez*